

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS DE LA
COMPANIA "CONSTRUCORAL S.A." CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2017**

En Guayaquil, Parroquia San Juan del Sector Guayaquil, a las Trece y un día del mes de julio de dos mil diecisiete a las once horas treinta y dos minutos, en la oficina ubicada en la Ciudadela Yaguary Norte, Miguel H. Alcivar y Francisco de Arce, Solar 3 de la Manzana 3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "Construcoral S.A." con la asistencia de los accionistas Señores Juan Pablo Drouet Andrade propietario de setecientas treinta y cinco acciones, y el Señor Leonidas Mario Drouet Andrade propietario de cinco acciones iguales e indivisibles en su calidad de Presidente y Gerente General; se deja constancia que todas las acciones son ordinarias, nominativas, librádas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 01) cada una de ellas. Los accionistas acuerdan constituir la Junta General Extraordinaria de Accionistas y Directivos para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Sr. Leonidas Mario Drouet Andrade, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Sr. Joel Grzala Pachana, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares americanos, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

Habiendo cumplido con todas las formalidades de Ley, se declara instalada la sesión.

Quiénes representan la totalidad del capital social, luego de que el Secretario Ad-Hoc exhibió y leyó los estados financieros de la Compañía, materia de aprobación por parte de la Sala, en forma unánime resuelven:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, a la que se da lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, se levanta la sesión siendo las diez horas con siete minutos. Edo. Leonidas Mario Drouet Andrade, Accionista y Presidente de la Junta. Juan Pablo Drouet Andrade, Accionista. Joel Grzala Pachana, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de lo actuado en el día de la Junta General de la Compañía y que no existen otros asuntos.

Guayaquil, 31 de julio de 2017.